

BIBLIOTECA PERONISTA

B.P.
B.631



PROVINCIA PRESIDENTE PERON

PLAN DE REALIZACIONES

2.º PLAN QUINQUENAL

1953 - 57

ARGENTINA



Permisos Aspecto Económico
Chaco Argentina 1953-1957
1953-1957
1953-1957



S.P.
B.684



PROVINCIA PRESIDENTE PERON

PLAN DE REALIZACIONES

2.º PLAN QUINQUENAL

A 1953 N 571 N A



Peronismo. Aspecto Económico
CHACO - ARGENTINA - 1953 - 1957
FN. IV h 17
CF. V e. 6



Juan Perón
Primer Embajador Argentino



Eva Perón
Jefa Espiritual de la Nación



2.º PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL 1953/57

INVERSIONES DEL ESTADO

ACCION SOCIAL

Capítulo	3	— PREVISION	8.000.000,—	
"	4	— EDUCACION	42.000.000,—	
"	5	— CULTURA	4.000.000,—	
"	6	— INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS.,	1.000.000,—	
"	7	— SALUD PUBLICA	103.500.000,—	
"	8	— VIVIENDA	40.000.000,—	
"	9	— TURISMO	1.500.000,—	\$ 200.000.000,—

ACCION ECONOMICA

Capítulo	10	— ACCION AGRARIA	21.000.000,—	
"	11	— ACCION FORESTAL	10.000.000,—	
"	12	— MINERIA	1.000.000,—	
"	13	— COMBUSTIBLES	500.000,—	
"	14	— HIDRAULICA	500.000,—	
"	15	— ENERGIA ELECTRICA	17.000.000,—	
"	16	— INDUSTRIA	10.000.000,—	\$ 60.000.000,—

SERVICIOS y TRABAJOS PUBLICOS

Capítulo	20	— TRANSPORTES	3.000.000,—	
"	21	— VIALIDAD	40.000.000,—	
"	22	— CATASTRO	30.000.000,—	
"	23	— COMUNICACIONES	1.000.000,—	
"	24	— EDIFICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS SANITARIOS	111.000.000,—	\$ 185.000.000,—

PLANES COMPLEMENTARIOS

Capítulo	25	— ACCION MUNICIPAL	55.000.000,—	\$ 55.000.000,—
TOTAL DEL PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO				\$ 500.000.000,—



CAPITULO III - PREVISION

COLONIA DE ALIENADOS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	COSTO APROXIMADO
* San Fernando	Resistencia	\$ 3.000.000,—

HOGAR DE ANCIANOS, ANCIANAS Y NO VIDENTES

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	COSTO APROXIMADO
* San Fernando	Resistencia	\$ 5.000.000,—

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

CAPITULO IV - EDUCACION

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	UBICACION	Aulas	VIVIENDA Ditr. Mitro.	Costo Aproximado	OBSERVACIONES
* San Fernando	Puerto Vilelas	Puerto Vilelas	9	—	\$ 600.000,—	Esc. Nac. Nº 69
* Sargento Cabral	Las Garcitas	Pájaro Blanco	4	D	M " 530.000,—	Esc. Nac. Nº 504.
* General Güemes	El Pintado	El Pintado	3	D	— " 435.000,—	Esc. Nac. Nº 23.
* San Martín	El Zapallar	C. Guaycurú	3	D	— " 345.000,—	Esc. Nac. Nº 335.
* San Fernando	Barranqueras	Isla Santa Rosa	3	—	— " 300.000,—	
* San Fernando	Barranqueras	Barranqueras	10	—	— " 1.400.000,—	
* 4 de Junio	La Leonesa	V. La Margarita	4	D	M " 510.000,—	
* Sargento Cabral	Colonias Unidas	Colonias Unidas	10	D	M " 1.525.000,—	
* San Martín	Pampa del Indio	P. del Indio Norte	6	D	M " 855.000,—	Esc. Aborigen Nº 2
* Maipú	Tres Isletas	Colonia Indígena	4	D	M " 540.000,—	
* San Lorenzo	Villa Berthet	Barrio Obrero	10	D	M " 1.535.000,—	Esc. Nac. Nº 452
* Fray J. S. M. de Oro	Santa Sylvína	Jacarandá	2	D	— " 285.000,—	Inst Secundario
* 9 de Julio	Las Breñas	Las Breñas	10	—	— " 2.900.000,—	
* Cabo M. Farina	Cnel. Du Graty	Los Gansos	2	D	— " 285.000,—	
* 4 de Junio	Las Palmas	Las Palmas	4	D	— " 490.000,—	
* Alnte. Brown	Taco Pozo	Taco Pozo	4	D	M " 535.000,—	
* General Güemes	Castelli	Castelli	10	D	— " 1.625.000,—	
* San Martín	Presidencia Roca	Presidencia Roca	10	D	M " 2.900.000,—	Esc. Nac. Nº 38 . con salón de actos.
4 de Junio	General Vedia	Km. 8	2	D	— " 285.000,—	Esc. Nac. Nº 488
San Martín	El Zapallar	Campo Winter	2	D	M " 310.000,—	
General Güemes	C. R. Peña	Fortín Lavalle	2	D	M " 360.000,—	
General Güemes	Castelli	Castelli	2	D	M " 555.000,—	
General Güemes	Castelli	La Florida	2	D	— \$ 300.000,—	

* Obras que se iniciarán durante el año 1954

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	UBICACION	Aulas	VIVIENDA Ditr. Mtro.	Costo Aproximado	OBSERVACIONES
General Belgrano	Pampa del Infierno	Loro Blanco	2	D	275.000,—	
General Güemes	Castelli	Las Achiras	2	D	300.000,—	
General Güemes	Castelli	El Guaycurú	2	D	300.000,—	
General Güemes	Castelli	Miraflores	2	D	300.000,—	
General Güemes	Castelli	Km. N° 3	4	D M	605.000,—	
4 de Junio	General Vedia	Lote N° 14	2	D M	345.000,—	
Comandante Fernández	Sáenz Peña	Barrio Matadero	6	D M	770.000,—	
General Güemes	Castelli	Los Tunales	2	D	315.000,—	
Justicialista	Puerto Tirol	Pto. Tirol	10	D M	1.405.000,—	Esc. Nac. N° 167
Comandante Fernández	Sáenz Peña	Ensanche Sur	4	D M	495.000,—	
4 de Junio	Las Palmas	El Palmar	2	D M	285.000,—	
17 de Octubre	Peña de la Plaza	Sec. Quintas	6	D	780.000,—	
Sargento Cabral	Colonias Unidas	Gend. Nacional	2	D	295.000,—	
Sargento Cabral	Las Garcitas	Las Garcitas	6	D M	865.000,—	
General Donovan	La Verde	Legua 41	3	D M	385.000,—	
12 de Abril	Gancedo	El Ochogal	2	D	290.000,—	
24 de Febrero	Charadai	Lote N° 1	2	D	285.000,—	
24 de Febrero	Horquilla	Lote N° 14	2	D	290.000,—	
San Lorenzo	Villa Berthet	Lote N° 14	2	D	300.000,—	
San Martín	Pampa del Indio	Lote N° 4	2	D	310.000,—	
San Martín	El Zapallar	El Zapallar	10	D	1.499.000,—	
San Martín	El Zapallar	Km. 59	2	D	275.000,—	
San Martín	Laguna Limpia	Legua 145	2	D	285.000,—	
San Martín	Laguna Limpia	Las Tablas	2	D	285.000,—	
San Martín	Pampa del Indio	El Salvaje	2	D	305.000,—	
9 de Julio	Las Breñas	El Recoveco	2	D	275.000,—	
9 de Julio	Las Breñas	Lote 47	2	D	275.000,—	
Cabo M. Farina	Cnel. Du Graty	La Colorada	2	D	590.000,—	
Cabo M. Farina	Cnel. Du Graty	Las Abispas	2	D	290.000,—	

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	UBICACION	Aulas	VIVIENDA Ditr. Mtro.	Costo Aproximado	OBSERVACIONES
Cabo M. Farina	Enrique Urien	Lote 23	2	D	285.000,—	
Chacabuco	Charata	Colonia	2	D	275.000,—	
O' Higgins	San Bernardo	San Fernando	—	M	120.000,—	
O' Higgins	La Clotilde	La Clotilde	—	M	120.000,—	
25 de Mayo	Machagai	La Lomita	2	D	285.000,—	
25 de Mayo	Machagai	Lote 18 - L.B.	2	D	285.000,—	
25 de Mayo	Machagai	Lote 17 - L.B.	2	D	285.000,—	
Eva Perón	Quitilipi	El Tacuruzal	2	D	290.000,—	
Comandante Fernández	Sáenz Peña	Sáenz Peña	10	D	1.490.000,—	Instituto Secundario
Comandante Fernández	Sáenz Peña	Barrio Cárcel	6	D	770.000,—	
Comandante Fernández	Sáenz Peña	El "36"	2	D	280.000,—	
Maipú	Tres Isletas	Chacra Norte	4	D M	585.000,—	
Maipú	Tres Isletas	Chacra Sur	4	D M	585.000,—	
Maipú	Tres Isletas	Lote 20	2	D	300.000,—	
Maipú	Tres Isletas	Lote 27	2	D M	340.000,—	
24 de Febrero	Haumonia	Lote N° 1	2	D	280.000,—	
24 de Febrero	La Sabana	Lote N° 29	2	D	275.000,—	
San Fernando	Basail	El Saladillo	2	D	275.000,—	
San Fernando	Basail	Playa Ford	3	D	380.000,—	
Chacabuco	Charata	C. Necoches	2	D	275.000,—	Esc. Nac. N° 434
Eva Perón	Quitilipi	Lote 21	2	D	285.000,—	
San Martín	El Zapallar	C. Bermejo	2	D	285.000,—	Esc. Nac. N° 489
San Martín	El Zapallar	El Correntoso	2	D	285.000,—	Esc. Nac. N° 509
9 de Julio	Pozo del Indio	Pozo del Indio	6	D M	810.000,—	Esc. Nac. N° 334
San Martín	El Zapallar	C. Bermejo L. 1.	2	D	285.000,—	Esc. Nac. N° 388
TOTAL					\$ 41.770.000,—	



CAPITULO V - CULTURA

El Estado Provincial reunirá todo el acervo cultural y con su contribución propenderá a la formación de la cultura regional, inspirada en las mas puras expresiones de sentimiento tradicional, cuyo contenido en su fondo será de un sentido popular e histórico, y de íntima compenetración cristiana y humanista, todo ello dentro de los lineamientos del objetivo fundamental del 2.º Plan Quinquenal.

Su ejecución será coordinada en forma regional con las tareas que realice la Nación, municipalidades e instituciones privadas, y se hará un relevamiento censal de todos los valores autóctonos, adoptando también las medidas preventivas para evitar la dispersión de los elementos que la componen.

En lo que a cultura científica se refiere, le imprimirá un ritmo popular a todo lo que la ciencia permite traducir. Se creará un Museo de Ciencias Naturales.

Se estimularán las inquietudes artísticas por medio de becas o subsidios a las instituciones privadas que se dediquen a su desarrollo.

En cuanto a la cultura histórica, en afinidad a lo que postula el 2.º Plan Quinquenal, la Provincia propenderá a la investigación de su historia, creando el Museo respectivo.

Se apoyará toda actividad deportiva, cumpliendo con las directivas del General Perón de contribuir a la formación de una juventud sana y feliz.

La Provincia ha destinado a este Capítulo la suma de \$ 4.000.000.

CAPITULO VI - INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

La Provincia velará por el aprovechamiento del potencial humano cuando este se hallare dirigido hacia la disciplina de la investigación científica, procurando que la misma esté orientada siempre al servicio del Pueblo.

En colaboración con el Gobierno Nacional, se organizará un servicio de microclima.

Se procederá a la compilación e interpretación matemática de las estadísticas en todos los órdenes y se practicará un censo integral en el año 1954.

Con los recursos naturales se hará un inventario, formándose el atlas físico-económico que permitirá después confeccionar el mapa ecológico.

Además de estimular las actividades científicas y técnicas, creará un laboratorio para estudiar la posibilidad de implantar futuras industrias con materiales de la región.

Para este Capítulo se ha destinado en el quinquenio la suma de \$ 1.000.000.

CAPITULO VII - SALUD PUBLICA

HOSPITALES

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	CAMAS	COSTO APROXIMADO
* Gral. San Martín	El Zapallar	120	\$ 7.500.000,—
* Almirante Brown	Taco Pozo	30	" 2.600.000,—
* General Güemes	Castelli	30	" 2.500.000,—
* General Güemes	El Pintado	30	" 2.900.000,—
* Gral. San Martín	Pampa del Indio	30	" 2.440.000,—
* Sgto. Cabral	Colonia Elisa	30	" 2.300.000,—
* San Fernando	Barranqueras	500	" 25.000.000,—
24 de Febrero	Charadai	30	" 2.260.000,—
Fray J.S.M. de Oro	Santa Sylvina	30	" 2.360.000,—
San Fernando	Basail	30	" 2.200.000,—
4 de Junio	La Leonesa	60	" 4.370.000,—
17 de Octubre	Peña. de la Plaza	60	" 4.260.000,—
Maipú	Tres Isletas	30	" 2.400.000,—
San Lorenzo	Villa Berthet	30	" 2.360.000,—
O Higgins	San Bernardo	30	" 2.300.000,—
Almirante Brown	Pampa del Infierno	30	" 2.200.000,—
General Donovan	Makallé	60	" 4.180.000,—
12 de Abril	General Pinedo	30	" 2.300.000,—
9 de Julio	Las Breñas	30	" 2.200.000,—
19 de Mayo	Margarita Belén	30	" 2.200.000,—
Independencia	Campo Largo	30	" 2.240.000,—
Chacabuco	Charata	60	" 4.180.000,—
General Belgrano	Corzuela	30	" 2.240.000,—
4 de Junio	Puerto Bermejo	30	" 2.340.000,—
			\$ 91.830.000,—

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

POLICLINICOS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	COSTO APROXIMADO
* San Fernando	Resistencia	\$ 3.000.000,—

SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	CAMAS	COSTO APROXIMADO
* Justicialista	Pto. Tirol	6	\$ 300.000,—
* 12 de Abril	Gancedo	10	\$ 540.000,—
* 24 de Febrero	Cote Lai	4	" 265.000,—
* Cabo Mayor Farina	Enrique Urien	6	" 350.000,—
* Independencia	Avia Terai	10	" 565.000,—
* Almirante Brown	Concepción del Bermejo	4	" 280.000,—
			\$ 2.300.000,—

SERVICIOS SANITARIOS MOVILES

PARTIDO	CANTIDAD	VEHICULO	COSTO APROXIMADO
* Provincia	3	Aviones	\$ 2.200.000,—
* Provincia	10	Ambulancias	" 1.200.000,—
			\$ 3.400.000,—

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

CAPITULO VIII - VIVIENDA

BARRIOS OBREROS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	CANTIDAD	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* San Fernando	Resistencia	2	\$ 40.000.000,—	500 casas

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

CAPITULO IX - TURISMO

El Estado Provincial tendrá a su cargo la organización y la conducción de la actividad turística y para cuya finalidad creará lugares de atracción, centros de descanso y colonias de vacaciones; coordinará la acción Provincial con la Nacional; fomentará la construcción de hoteles; auspiciará la realización de competencias deportivas; realizará una propaganda de las bellezas naturales de la Provincia; gestionará rebajas de pasajes; velará por la conservación de monumentos, etc.

En cuanto al Turismo Social, tendrá por finalidad facilitar a la población trabajadora el conocimiento de las bellezas naturales y las creaciones del esfuerzo de la Provincia y del país, facilitando los beneficios del descanso físico y espiritual.

En lo que respecta al Turismo Escolar, se crearán colonias de vacaciones, y se posibilitará a los estudiantes de todo el país su visita, para que puedan apreciar también el alto nivel alcanzado en todos los órdenes por nuestra Provincia.

Importantes sumas se invertirán en trabajos públicos relacionados con el turismo. Se construirán Hoteles de Turismo en Sáenz Peña y en Resistencia, según las partidas asignadas en el Capítulo XXIV — Obras Públicas.

A los fines del cumplimiento de estos objetivos, se han destinado \$ 1.500.000, salvo para algunas obras citadas que ya tienen partidas especiales en otros capítulos del Plan de Realizaciones.

ARGENTINA



ACCION ECONOMICA



CAPITULO X - ACCION AGRARIA

Se realizará un catastro y el estudio agro-económico de las tierras Fiscales, que permitirá regularizar la situación de los ocupantes e incorporar nuevas superficies a la explotación agropecuaria. Se confeccionará, asimismo, el mapa de suelos y el mapa hidrogeológico.

En cuanto a las tierras Fiscales, se entregarán subdivididas en unidades económicas a los auténticos trabajadores del campo, según lo determinen los organismos técnicos específicos, y se controlará la subdivisión de la tierra de propiedad privada la que se hará sobre la base de unidades tecnológicas individuales, debiendo ser usadas en las explotaciones agrícolas o pecuarias según las zonas, cumpliendo así los preceptos de la Doctrina Justicialista, de que la tierra debe ser para quien la trabaje.

Respecto a la colonización privada, se la promoverá por medio de la acción crediticia, y en lo que concierne a la colonización oficial, se prestará especial atención a la ubicación de las familias indígenas que tengan aptitudes, posesionándolas de sus respectivas unidades económicas distribuidas entre las demás explotaciones, con el propósito de contribuir en forma práctica y efectiva a la elevación social del indio, incorporándolo a la sociedad civilizada. Se promoverá la organización de los productores en cooperativas y se impulsará la industrialización regional de la producción.

Dentro del Capítulo Acción Agraria, se dedica también especial atención a la reactivación de las zonas infrapobladas o marginales y al incremento de la producción algodonera, a fin de que llegue en el año 1957 a lo que estipula el 2.º Plan Quinquenal de la Nación.

Se tomarán diversas medidas para ordenar la comercialización de la carne incrementando su producción. En lo que respecta a investigaciones agropecuarias, se creará un instituto experimental de investigaciones y fomento agrícola-ganadero. Se ha planificado la asistencia técnica al productor, la enseñanza agrícola, mecanización agraria, crédito agropecuario, defensa sanitaria de la producción, mercados, etc. En cumplimiento de estos fines, se ha destinado la suma de \$ 21.000.000.

CAPITULO XI - ACCION FORESTAL

Según lo establece el objetivo correspondiente del 2.º Plan Quinquenal, el Estado Provincial iniciará de inmediato los trabajos para realizar el inventario y ordenamiento forestal, con el fin de conocer los recursos forestales y establecer con exactitud la ubicación y la extensión de las zonas boscosas que posibilitará su aprovechamiento racional y la conservación del bosque.

Se facilitará a los particulares el estudio de las superficies afectadas a la explotación forestal, regulándose mediante la ordenación de la superficie boscosa, que se dividirá con criterio distributivo en unidades económicas.

No se descuida en este Capítulo, la debida atención a la reforestación, viveros, cooperativas forestales, industrialización, comercialización y transporte, servicio de contralor forestal, investigación y la enseñanza.

Para esta acción, la Provincia ha destinado la suma de \$ 10.000.000 en el quinquenio.

CAPITULO XII - MINERIA

Durante el quinquenio 1953/57, el Estado Provincial ejecutará exploraciones para establecer las reservas minerales existentes y se realizarán investigaciones para determinar las condiciones técnico-económicas de explotación y/o beneficios favorables de la Provincia.

Se iniciará la explotación de las canteras de piedras existentes en la Provincia.

Para esta acción se ha destinado la suma de \$ 1.000.000.

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

CAPITULO XIII - COMBUSTIBLES

Se fomentará la producción de combustibles vegetales mediante la acción indirecta del Estado, destinándose a tales efectos la suma de \$ 500.000.

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

CAPITULO XIV - HIDRAULICA

En este Capítulo, también se ha destinado la suma de \$ 500.000 para realizar las investigaciones y estudios necesarios para el conocimiento de los recursos hidráulicos de la Provincia y para concretar los proyectos de obras a ejecutar en el futuro.

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

CAPITULO XV - ENERGIA ELECTRICA

USINAS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	H. P.	COSTO APROXIMADO
* 1º de Mayo	Margarita Belén	100	\$ 400.000,—
* Sgto. Cabral	Colonia Elisa	200	" 800.000,—
* 4 de Junio	Puerto Bermejo	200	" 800.000,—
* 24 de Febrero	Charadai	100	" 400.000,—
* San Fernando	Basail	100	" 400.000,—
* Independencia	Avia Terai	100	" 400.000,—
* Almirante Brown	Pampa del Infierno	200	" 800.000,—
* Cabo Mayor Farina	Villa Angela	750	" 3.000.000,—
* San Martín	El Zapallar	500	" 2.000.000,—
			<u>\$ 9.000.000,—</u>

CABLE SUBFLUVIAL

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* San Fernando	Resistencia	\$ 8.000.000,—	Por medio de un cable subfluvial se proyecta traer energía eléctrica desde la ciudad de Corrientes.

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

ARGENTINA

CAPITULO XVI - INDUSTRIA

REHABILITACION DEL FRIGORIFICO DE PUERTO VILELAS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* San Fernando	Resistencia	\$ 8.000.000,—	Rehabilitar el frigorífico existente en esa localidad.

TALLER ESCUELA DE CARPINTERIA

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* 4 de Junio	Puerto Bermejo	\$ 1.500.000,—	Solicitar la transferencia de las instalaciones en poder de la Gendarmería Nacional, en favor de la Provincia Presidente Perón, para instalar allí un Taller Escuela de Carpintería.

TALLER ESCUELA DE CERAMICA

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
4 de Junio	Puerto Bermejo	\$ 500.000,—	Fábrica de cerámica en general.

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

SERVICIOS Y TRABAJOS PUBLICOS

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

CAPITULO XX - TRANSPORTES

Los transportes de la Provincia se planifican coordinando la acción de los organismos competentes con los de las autoridades nacionales y comunales, a fin de asegurar un mayor rendimiento, y sobre la base de encuestas, se determinarán las necesidades de la Provincia.

Se dará preferente atención al cuidado y mejoramiento de nuestros campos de aviación, como así a la construcción de nuevas pistas, con el fin de formar una red que posibilite un amplio tránsito aéreo, y un eficaz servicio de aviones sanitarios en coordinación con la Dirección de Salud Pública Provincial.

A tales efectos se ha destinado la suma de \$ 3.000.000.

CAPITULO XXI - VIALIDAD

El plan vial de la Provincia tenderá a asegurar la vinculación de los centros de producción, núcleos poblados y mercados de consumo; el tránsito de pasajeros y carga en las mejores condiciones de seguridad y rapidez; la intercomunicación con las rutas nacionales y la facilidad de acceso a puertos, aeródromos y estaciones ferroviarias; la pavimentación de las rutas de acceso a los principales centros de la Provincia, para lo cual se estudian distintos planes de financiación, al margen de los recursos previstos en este Plan de Realizaciones, dado que esta obra insumirá grandes inversiones.

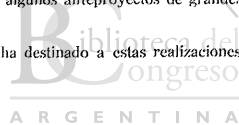
Se constituirá una red de puestos camineros, se adquirirán los equipos necesarios para la construcción y mantenimiento de las obras viales, y se dictará una adecuada legislación en la materia.

En cumplimiento de estos fines se ha destinado para el quinquenio la suma de \$ 40.000.000.

CAPITULO XXII - CATASTRO

Se procederá al catastro de la Provincia con el fin de inventariar las áreas urbanas, suburbanas, rurales e incultas; eliminar o disminuir las evasiones parciales o totales de tasas e impuestos; clasificar el número y extensión de las propiedades; sanear los títulos e individualizar las tierras mostrencas; individualizar las superficies boscosas, y en general, servir de base para los mapas de recursos naturales que integrarán el atlas económico; fundamentar algunos anteproyectos de grandes obras públicas, viales, de colonización, etcétera.

En el quinquenio la Provincia ha destinado a estas realizaciones la suma de \$ 30.000.000.



CAPITULO XXIII - COMUNICACIONES

El Estado Provincial realizará en materia de comunicaciones, en la órbita de su competencia, una ampliación y perfeccionamiento de los servicios destinados a satisfacer las necesidades públicas, así como también las del Gobierno de la Provincia, particularmente en lo que respecta a la radiocomunicación, con el objeto de una más rápida y eficiente atención de los servicios policiales.

A tales efectos destinó la suma de \$ 1.000.000.



CAPITULO XXIV - EDIFICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS SANITARIOS

REPRESAS PARA AGUA

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	CAPACIDAD LTS.	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* San Martín	Zapallar		\$ 200.000,—	Represa
* Eva Perón	Quitilipi	360.000.000,—	" 500.000,—	Represa
			<u>\$ 700.000,—</u>	

OBRAS PUBLICAS

*1 — Palacio de Gobierno		\$ 29.000.000,—
*2 — Edificio para la C.G.T. (Resistencia, Sáenz Peña y Villa Angela)		" 5.000.000,—
*3 — Comisaría de Barranqueras		" 800.000,—
*4 — Mercado para Barranqueras		" 3.000.000,—
*5 — Hotel de Turismo para Sáenz Peña		" 10.000.000,—
*6 — Jefatura de Policía		" 5.000.000,—
*7 — Banco de Fomento		" 4.000.000,—
*8 — Edificio para Vialidad		" 4.000.000,—
*9 — Estudios, adquisiciones, ejecuciones y refecciones		" 11.000.000,—
10 — Palacio Legislativo		" 7.000.000,—
11 — Palacio de los Tribunales		" 6.000.000,—
12 — Hotel de Turismo para Resistencia		" 10.000.000,—
13 — Mercado Central para Resistencia		" 8.000.000,—
14 — Polígono de Tiro para Resistencia		" 2.000.000,—
15 — Reparación Catedral		" 2.000.000,—
		<u>\$ 108.800.000,—</u>

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

PLANES COMPLEMENTARIOS



 Biblioteca del Congreso
 ARGENTINA

CAPITULO XXVIII - ACCION MUNICIPAL

PAVIMENTACION DE PUEBLOS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	CUADRAS A PAVIMENTARSE CANTIDAD	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* San Fernando	Resistencia	200 cuadras de una calzada y 100 de dos calzadas.	\$ 29.500.000,—	Las cuadras de dos calzadas corresponden a las Avenidas.
* C. Fernández	Roque Sáenz Peña	100	„ 7.300.000,—	
* Cabo Mayor Farina	Villa Angela	90	„ 6.600.000,—	
* San Martín	El Zapallar	45	„ 3.300.000,—	
* Chacabuco	Charata	45	„ 3.300.000,—	
* Eva Perón	Quitilipi	40	„ 3.000.000,—	
			<u>\$ 53.000.000,—</u>	

* Obras que se iniciarán durante el año 1954



IMPRESO EN LOS
TALLERES GRAFICOS
De MORO Hnos. S. R. L.
DE RESISTENCIA - Pto. PERON

